

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1910 MADRID

Edicto

Don Lorenzo Lobo Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 89 de Madrid, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso acreedores con la consideración de consecutivo y simultánea conclusión conforme al art. 176 y 176 bis LC, dictado por este Órgano, hago saber:

Número de asunto: concurso consecutivo 1013/2018

NIG: 2807900220180159885

Fecha del auto de declaración: 10/1/2019

Clase de concurso: Concurso consecutivo de acreedores.

Persona física concursada: Don Gregory Anderson Clarke. con NIE Y-1875472-C

Mediador Concursal: Don Jesús Lorenzo Aguilar Saenz

Dirección electrónica: dirección@asemed.org

Madrid, 15 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Lorenzo Lobo Zamora.

ID: A190002201-1